

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4842 BARCELONA

Edicto

D. José Vela Pérez, Letrado de la Admón. de Justicia, del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 990/2015 se ha declarado, mediante auto de fecha 29 de enero de 2016, el concurso voluntario de Unidad de Cirugía Avanzada, S.L. con C.I.F. B65754582 y domicilio en Barcelona, calle Alegre de Dalt, 46, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 29 de enero de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160005455-1